

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LAS AYUDAS M.19 LEADER



F. E. A. D.



M. A.



Gobierno
de La Rioja
Agricultura,
Ganadería, Mundo



Nº de expediente:

Nº de registro:

Apellidos y nombre o Razón Social

NIF/CIF

Domicilio

Código Postal

Municipio

Teléfono

Mail

Representado por D.

con DNI

En su calidad de

TÍTULO DEL EXPEDIENTE:

EXPONE:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Comunidad Europea, la Administración Central y el Gobierno de La Rioja para la concesión de las ayudas que solicita.

DECLARA:

- No estar en curso en las prohibiciones para la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en los apartados 2 v 3 artículo 13 de la ley 38/2003.
- Que no se le ha concedido ni ha solicitado de ninguna otra subvención para misma inversión que plantea.
- Que ha solicitado las siguientes ayudas de las Administraciones Públicas españolas o comunitarias a lo largo del tiempo de duración del proyecto relacionado con esta solicitud.

| Entidad Pública | Cantidad Solicitada | Tipo de Ayuda o Programa |
|-----------------|---------------------|--------------------------|
| | | |

SE COMPROMETE A:

- A comunicar y documentar ante el Grupo de Acción Local la solicitud y la obtención de cualesquiera ayuda o subvención que tenga la misma finalidad, procedente de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
- Realizar la ejecución de la inversión del gasto en el plazo fijado establecido en la Resolución de Concesión.
- Ejecutar el proyecto de inversión en la zona especificada en el mismo.
- Mantener los requisitos y condiciones exigidas para la concesión de la ayuda respecto al proyecto aprobado durante el plazo de cinco años desde la fecha de pago de la subvención.
- La inversión no deberá sufrir, durante los cinco años siguientes a la fecha de pago de la subvención, ninguna modificación importante:
- 1º. que afecte a su naturaleza o condiciones de ejecución o que proporcione una ventaja indebida a una empresa u organismo público, y
 - 2º. que resulte, bien de un cambio en la naturaleza del régimen de propiedad de una determinada infraestructura, bien de la interrupción o del cambio de localización de una actividad productiva.
- Justificar los gastos relacionados con la inversión para la recepción de las ayudas en los plazos establecidos, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos.

Cuando el beneficiario sea una administración local, el expediente de justificación del gasto deberá incluir un informe del secretario-interventor del ayuntamiento relativo al cumplimiento de la normativa de contratación pública, haciendo referencia a la norma aplicada, el procedimiento utilizado, la justificación del mismo, acompañado de los datos relativos a la publicación, en su caso, el documento de formalización del contrato y las diferentes propuestas sobre las que se realizó la adjudicación definitiva.

Registrar en la contabilidad, o libro-registro, el cobro de la subvención percibida, en el supuesto en que esté obligado según la normativa vigente.

Informar y dar publicidad de la actuación financiada, en las condiciones y características previstas en el anexo III del Reglamento (UE) nº 808/2014, de 17 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1305/2013, así como en la Estrategia de Publicidad del Programa de Desarrollo Rural de la Rioja 2014-2020.

Facilitar al Grupo, a la Comunidad Autónoma de La Rioja, Administración Central, a la Comisión de las Comunidades Europeas, y a los órganos de control establecidos, la documentación necesaria para que puedan acceder a la información precisa y verificar el gasto o inversión, así como a facilitar las visitas de inspección, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda.

Devolver las cantidades recibidas indebidamente por esta ayuda si así lo solicitara el Grupo, incrementadas, en su caso, en el interés legal correspondiente.

Creación/Mantenimiento de empleo

| | HOMBRES | | | MUJERES | | | TOTAL |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|---------|-----------|----------|---------|-------|
| | < 40 años | >40 años | Discap. | < 40 años | >40 años | Discap. | |
| CREACIÓN DE EMPLEO FIJO Nº. (Empleos que se crearán con el proyecto; contratados directamente por el promotor; contratación fija a tiempo completo o parcial). | | | | | | | |
| CREACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL Nº. (Empleos que se crearán con el proyecto; contratados directamente por el promotor; contratación eventual a tiempo completo o parcial; superior a 6 meses) | | | | | | | |
| MANTENIMIENTO DE EMPLEO Nº. (Empleos existentes antes de la Solicitud de ayuda, contratados directamente por el promotor a tiempo completo o parcial, que gracias al proyecto se pueden seguir manteniendo) | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y a que a tal fin me comprometo a comunicar al Grupo de Acción Local cualquier modificación de los mismos, a facilitarle cuantos documentos me sean requeridos.

En a de de

Fdo.:

NIF o DNI: